

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00791773- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prorrogar la designación de la Prof. Isabella Forné Pojomovsky como Directora del Coro de la Facutad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la necesidad de contemplar la situación de pandemia en la que nos encontramos y no perjudicar el desarrollo y fortalecimiento que el Coro de la Facultad ha realizado estos años.

Que la profesora Forné se desempeña como Directora desde el año 2015, habiendo sido designada por este Cuerpo en dos períodos consecutivos según RHCD 285/20015 y RHCD 226/2018.

Que desde 2015 a esta parte, hemos podido presenciar la construcción de un proyecto de Coro que con solidez fue creciendo a la par del proyecto de facultad y, de las perspectivas y horizontes en relación a la extensión universitaria que la Secretaría de Extensión fue asumiendo.

Que dicha Secretaría reconoce satisfactoriamente el desempeño de la profesora a lo largo de los años y la propuesta de proyecto de coro que ha sido siempre de construcción conjunta.

Que como archivos embebidos se adjuntan los informes de lo realizado en el último período de designación 2018-2021 y que en ellos es posible ver el crecimiento de participantes del Coro, la búsqueda creativa y reflexiva del repertorio, el trabajo de contención para con los y las participantes, la articulación con áreas de la facultad como la Mesa de Género y Poblaciones Prioritarias, la articulación con cátedras y el trabajo más unificado con las otras áreas de la secretaría, contribuyendo a una mayor mirada extensionista desde una perspectiva del diálogo de saberes con proyectos en territorio.

Que al mismo tiempo, durante el aislamiento y distanciamiento preventivo y obligatorio por el Covid 19, el Coro ha funcionado de manera remota y en este último año ha ido incorporando paulatinamente algunas actividades presenciales.

Que, por todo ello, se cree pertinente solicitar esta prórroga que contempla la situación en la que nos encontramos para no coartar ni perjudicar el proceso de trabajo en el Coro, dándonos un plazo hasta diciembre de 2022 para retomar la selección de Director/a como lo establece en su Reglamento RHCD 155/2015.

Que lo solicitado cuenta con opinión favorable del Director del Departamento Académico de Música.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 21 de marzo de 2022 el H. Consejo Directivo de la

Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, de manera excepcional, la designación de la Prof. Isabella FORNÉ POJOMOVSKY, DNI: 92.863.089, como Directora del Coro de la Facutad de Artes, desde el día de fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, con reconocimiento desde el 6 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, al Área Económico-Financiera y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.